



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MATANZAS, PROV. PERAVIA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$84,676,355.50.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 30% para gastos de Personal, hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género y al menos un 25% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 2do. Trimestre 2026	%	Total ingresos Propios del 2do. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 2do. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	19,021,530.14	22%	7,921,996.20	30%	1,843,285.80	30%	6,870,263.81	26%	1,118,024.28
Servicios municipales diversos	25,162,647.72	30%	10,522,676.68	39%	2,317,728.40	38%	10,292,537.92	39%	605,971.65
Prog. Ed., Género y Salud	3,374,848.20	4%	1,282,605.62	5%	307,214.30	5%	1,272,319.53	5%	105,154.84
Gastos de capital e inversión	37,117,329.44	44%	6,954,087.00	26%	1,638,495.00	27%	5,863,506.83	22%	7,926,009.59
Total====>	84,676,355.50	100%	26,681,365.50	100%	6,106,723.50	100%	24,298,628.09	100%	9,755,160.36

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 2do. trimestre.

Nota:

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 25%.